**EPIGRAFES SELECTIVIDAD**

**2.1 El proceso de hominización en la Península Ibérica. Nuevos hallazgos.**

**La hominización** es el proceso de evolución biológica y cultural que se inició en África hace 5 millones de años con el Austrolopithecus, y que conduce al hombre actual. El primer homínido que habitó la Península Ibérica y con el que se inicia el **Paleolítico**, fue el ***Homo Antecesor***, encontrado en el yacimiento de **Atapuerca** (Burgos), con una antigüedad de unos 800.000 años. Eran individuos altos, fuertes, cazaban con herramientas poco desarrolladas y practicaban el canibalismo. Según el paleontólogo J.L. Arsuaga el homo Antecesor sería el antepasado común al homo de Neanderthal y al Sapiens. También en este yacimiento, en la *Sima de los Huesos*, se han encontrado restos del ***Homo Heidelberguensis***, considerado como una especie intermedia entre el Antecesor y el Neanderthal.

Del ***hombre de Neanderthal*** del Paleolítico Medio existen más restos (Pinilla del Valle, Gibraltar, Gerona, Cantabria, etc.) Son más robustos, mayor capacidad craneal, cazarían grandes mamíferos con herramientas de piedra más elaboradas; conocían el fuego y es probable que tuvieran creencias espirituales. En el Paleolítico Superior el Neanderthal es reemplazado por el ***homo sapiens*** (Cromañón) que llegaría de África y cuya presencia en la Península data de hace unos 40.000 años. Sus herramientas de piedra y hueso son más perfeccionadas y realiza un importante arte rupestre manifestado en pinturas como las de las cuevas de Altamira. Con él finalizaría el proceso de hominización.

**2.2 Pueblos prerromanos. Colonizaciones históricas: Fenicios griegos y cartagineses.**

En el primer milenio A.C, antes de la conquista romana, en Península Ibérica conviven pueblos autóctonos con pueblos colonizadores procedentes del Mediterráneo. En el valle del Guadalquivir se desarrolló la cultura **tartésica** con una economía basada en la explotación minera y en el comercio con los fenicios, tenemos restos de su orfebrería como el *Tesoro del Carambolo*, pero sabemos poco de ellos. Hacia el s. VI a.C. esta cultura desapareció. En el sur y costa mediterránea habitaban los pueblos **íberos**, conjunto de pueblos con una lengua y una cultura común, más desarrollados por su contacto con los colonizadores. Se organizaban en ciudades-estado, desarrollaron un importante comercio y utilizaban la moneda. Un ejemplo de su arte es la *Dama de Elche*. En el norte, centro y oeste estaban los **celtíberos**, producto de la fusión de los pueblos indígenas con los invasores celtas que introdujeron la metalurgia del hierro. Practicaban una agricultura y una ganadería poco evolucionada y se agrupaban en tribus que habitaban en poblados fortificados.

Los pueblos colonizadores fueron **los fenicios, griegos y cartagineses** que llegaron a la Península atraídos por su riqueza en metales, fundaron colonias en la costa y ejercieron una fuerte influencia cultural y económica en los pueblos de la zona. Introdujeron el alfabeto, la moneda, la vid, el olivo, el torno alfarero, etc. Los fenicios fueron los primeros en llegar y establecieron enclaves comerciales en la zona de Cádiz, los griegos en la zona catalana (Ampurias) y los cartagineses, herederos de los fenicios, se establecieron en primero en Ibiza y luego en Cartago Nova.

**2.3 Conquista y romanización: la pervivencia del legado cultural romano**

**Conquista**: los ejércitos romanos llegaron a la Península a **finales del s. III a. C** en el marco de la Segunda Guerra Púnica que les enfrentaba con Cartago por el dominio del Mediterráneo occidental. Tras la derrota cartaginesa, la conquista del litoral mediterráneo y de la zona sur fue muy rápida; la conquista del interior peninsular encontró fuertes resistencias por parte de lusitanos (Viriato) y celtíberos (Numancia) y fue mucho más lenta. **A finales del s. I**, Augusto conquistó la zona norte tras las guerras cántabras, aunque el dominio romano sobre este territorio nunca fue completo. Hispania se convierte en una provincia romana.

**La romanización** es el proceso de asimilación de las formas de vida y la cultura romana por parte de los pueblos conquistados, el proceso no tuvo la misma intensidad en todas las zonas y se llevó a cabo por distintos medios como la creación de ciudades, la introducción de instituciones romanas, el establecimiento de ciudadanos romanos, etc. Este proceso dejó un importante legado cultural: la adopción del **latín** como lengua, del que evolucionarían las actuales lenguas peninsulares, del **derecho romano**, base de nuestro actual derecho, del **cristianismo** y un importante legado **artístico**: teatros, acueductos, puentes, etc.

**2.4 Las invasiones bárbaras. El reino visigodo. Instituciones y cultura**

A principios del s. V d.C., diversos pueblos germanos (**suevos, vándalos y alanos**) penetraron en Hispania. Los **visigodos**, que entraron en un primer momento por encargo de Roma para expulsar a los invasores, se establecieron definitivamente en la Península a principios del s. VI.

La expulsión de los Suevos y los Bizantinos permitió la **unificación territorial** de la Península y la creación del primer estado independiente que integraba toda la Península Ibérica con capital en Toledo. La integración con la población hispano-romana se consiguió mediante la **unificación religiosa** con la conversión de Recaredo al cristianismo y la **unificación jurídica**, con el “*liber Iudiciorum*”o Fuero Juzgo que establecía una misma ley para visigodos e hispanorromanos.

La monarquía visigoda, convertida en hereditaria, fue muy inestable. Sus principales **instituciones** eran e*l Aula Regia*, una asamblea integrada por nobles que asesoraban al rey, el *Officium Palatinum* o corte, formada por los nobles de más confianza que se ocupaban de la administración central y los *Concilios de Toledo*, asambleas de carácter político y religioso formadas por nobles y obispos presididos por el Rey y con finalidad legislativa. La **cultura** era rural y pobre, la orfebrería fue uno de los aspectos más desarrollados y la figura más destacada fue *San Isidoro de Sevilla*. Una disputa sucesoria facilito la irrupción de los musulmanes en la península en el año 711 y puso fin al estado visigodo.

**3.1. Al Andalus: evolución política: Conquista. Emirato y Califato de Córdoba.**

La conquista de la Península Ibérica forma parte de la rápida expansión territorial islámica que comenzó a la muerte de Mahoma. Los enfrentamientos entre los visigodos facilitaron la llegada, en el año 711 de tropas musulmanas al mando de Tarik y Muza derrotaron a don Rodrigo, último rey visigodo, en la Batalla de Guadalete. La ocupación de casi toda la península fue muy rápida ya que apenas hubo resistencia debido a la tolerancia religiosa, el desinterés de la población y los pactos con la nobleza visigoda. Tras la conquista, el territorio, que pasó a llamarse ***Al-Ándalus*** se convirtió en una provincia o **emirato dependiente** del imperio islámico de los Omeyas con capital en Damasco.

A mediados del s. VIII, un miembro de esta familia, *Abd-al-Rahmán*, expulsada del califato por los Abbasíes, llegó a Al Ándalus y lo convirtió en **Emirato independiente** políticamente de Bagdad. En el año 926, *Abd-al-Rahmán III* se autoproclamó califa, uniendo a la independencia política la religiosa, y fundó el C**alifato de Córdoba**, la época de mayor esplendor político y cultural de Al-Ándalus. En torno al año 1.000 destaca la figura del caudillo *Almanzor*, que frenó la expansión de los reinos cristianos. A su muerte, el califato se fue debilitando por luchas internas y desapareció en el año 1031, Al-Ándalus se fragmentó en numerosos reinos de Taifas**.**

**3.2. La crisis del s. XI. Reinos de Taifas e Imperios Norteafricanos.**

Tras la desaparición del Califato de Córdoba, **año 1031**, el territorio de Al-Ándalus quedó dividido en numerosos **reinos** **de Taifas**. Su número inicial se fue reduciendo por la incorporación de los más pequeños a otros mayores y las disputas entre ellos fueron frecuentes. Aunque eran zonas económica y culturalmente prósperas, su supervivencia dependía del pago de parias o tributos a los reinos cristianos que tenían una clara superioridad militar.

A **finales del s. XI**, ante el avance territorial de los reinos cristianos, que, en 1085, conquistan Toledo, piden ayuda a los **almorávides,** pueblo que había formado un imperio en el norte de África, que detienen el avance cristiano tras vencer en la *batalla de Sagrajas* a Alfonso VI y unifican el territorio andalusí, convirtiéndolo en una provincia de su imperio. **A mitad del s XII los almohades,**  un nuevo imperio formado en el norte de África, llegan a la península y sustituyen a los almorávides, frenando la expansión castellana en la *batalla de Alarcos*. En el año **1212,** los almohades son derrotados por una coalición de reinos cristianos en la ***batalla de las Navas de Tolosa*** y los territorios andalusíes van cayendo progresivamente en manos de los reinos cristianos. Desde **mediados del s. XIII** solo sobrevive el **reino nazarí de Granada** que pagaba parias a Castilla y que será conquistado por los Reyes Católicos en 1492.

**3. 3. Al Andalus: Organización económica y social.**

Al Ándalus tuvo un desarrollo económico muy superior al de los reinos cristianos. La base **económica** era la agricultura, donde se perfeccionaron las técnicas de regadío y se introdujeron cultivos como el algodón, el arroz, los cítricos o el azafrán. Las ciudades se revitalizaron y eran los centros de una importante producción artesanal (textil, seda, orfebrería, cuero, cerámica, etc.). Existía un activo comercio tanto interior como exterior, al ser Al Ándalus el punto de conexión entre el norte de África y Oriente con los reinos cristianos europeos, se exportaban productos agrícolas y se importaban especias y productos de lujo, el uso de la moneda (*dinar* de oro y *dirham* de plata) estaba generalizado.

La **estructura social** estaba determinada por **criterios de carácter religioso** que establecían una división entre musulmanes y no musulmanes. Dentro de los musulmanes existían **diferencias de tipo étnico** o económico: Había una aristocracia de origen árabe y sirio que controlaba los cargos políticos y administrativos, le seguían los bereberes, norteafricanos convertidos al Islam que protagonizaron importantes revueltas y, por último, los muladíes o hispanovisigodos convertidos al Islam. Las minorías no musulmanas pudieron mantener sus leyes y autoridades a cambio del pago de tributos. Dentro de ellas estaban los judíos y los mozárabes, cristianos en territorio andalusí cuyo número fue disminuyendo por las conversiones y la emigración a los reinos cristianos.

**3.4. Al Ándalus: el legado cultural**

La superioridad cultural de Al Ándalus frente a la Europa medieval fue abrumadora. Al Ándalus fue la vía por la que se transmitieron a Europa Occidental los conocimientos y obras del mundo clásico y oriental; el sistema de numeración actual y otros muchos avances como el papel, la brújula, la pólvora, etc. El árabe se impuso como lengua oficial lo que permitió la relación de Al-Ándalus con los centros culturales del próximo Oriente como el Cairo, Damasco o Bagdad y numerosos vocablos árabes perviven actualmente en nuestro idioma.

En Al-Ándalus existió un elevado desarrollo cultural y científico, el mayor esplendor se alcanzó en la época del Califato, en el que, con el apoyo de los monarcas, Córdoba se convirtió en el principal centro cultural de Occidente y las ciencias experimentales como las matemáticas, la astronomía, la medicina, la geografía, etc. tuvieron un gran desarrollo. Entre las figuras más destacadas está el filósofo ***Averroes*** y judío cordobés ***Maimónides*** a través de los cuales la filosofía aristotélica llegó a la cultura occidental y el poeta **Ibn Hazam** autor de *El collar de la Paloma*. Una de las muestras más tangibles del legado cultural musulmán es el arte.

**3.5. La mezquita y el palacio en el arte hispano-musulmán.**

El arte musulmán estuvo fuertemente marcado por la prohibición de representar imágenes establecida en el Corán lo que hizo que la pintura y la escultura tuvieran un escaso desarrollo y que la arquitectura fuera la principal manifestación artística. Son edificios de poca altura hechos con materiales pobres como el ladrillo, los exteriores son muy sencillos y los interiores están muy decorados.

Entre las **mezquitas** destaca de la **Córdoba**, iniciada por *Abd-al-Rahmán I* y que fue ampliada en varias ocasiones, la última en tiempos de *Almanzor*. En ella destacan la gran variedad de arcos: lobulados, apuntados, de herradura y las bóvedas de la cubierta y el mihrab. Los almohades construyeron la mezquita de Sevilla de la que se conserva el minarete, transformado en campanario, **la Giralda**.

También abundan los **palacios,** asimétricos y sin planificación que se construían dentro de un recinto amurallado o alcazaba con zonas públicas y privadas. Destacan el de **Medina-Azahara**, el de la **Aljafería** de Zaragoza, pero el mejor conservado es la **Alhambra** de Granada perteneciente al periodo nazarí, en el que las estancias se disponen en torno a patios interiores y jardines y donde destaca la impresionante decoración que cubre techos y muros.

**4.1 La Península Ibérica en la Edad Media: Los primeros núcleos de resistencia**

En las zonas montañosas del norte peninsular que habían quedado al margen de la ocupación musulmana se formaron una serie de reinos cristianos que se fueron expandiendo en un proceso conocido como **“Reconquista”.**

En la zona cantábrica, la batalla de Covadonga, año 722, en la que el noble visigodo Don Pelayo derrotó a un grupo expedicionario musulmán, se considera tradicionalmente como el inicio de la Reconquista y del **reino de Asturias**, con capital en Oviedo que va ampliando su territorio hasta el Duero y que en el s. X pasa a denominarse **reino de León,** uno de sus condados, **Castilla** se convertiría en reino independiente en el s. XI.

En la zona de los Pirineos, existían varios condados, dependientes de los francos, que aprovecharon la descomposición del imperio Carolingio para hacerse independientes. El reino de Pamplona, se fundó en el s. IX, con Iñigo Arista, convirtiéndose después en el **reino de Navarra** que tuvo su mayor expansión en época de Sancho III. El **reino de Aragón** surgiría en el s. IX de la unión de los condados de Aragón, Sobrabe y Ribagorza y los **Condados catalanes**, integrados en la monarquía carolingia y que habían constituido la Marca Hispánica, fueron independizándose desde mediados del s. X y aglutinándose en torno al Condado de Barcelona.

**4.2 La Península Ibérica en la Edad Media: Principales etapas de la reconquista**

Se denomina **“Reconquista**” al proceso de avance militar e incorporación de los territorios musulmanes de la Península que llevaron a cabo los reinos cristianos entre los s. VIII y XV. Este proceso pasó por una serie de etapas:

1. **Del s. VIII al X l**os musulmanes eran militarmente superiores a los reinos cristianos que se limitaron a ocupar territorios casi despoblados como la cuenca del **Duero.**
2. **Del s. XI y 1ª mitad del s. XII**. Con el fin del Califato de Córdoba y la aparición de los reinos de Taifas, los reinos cristianos toman la iniciativa militar. Alfonso VI conquista en 1085 Toledo, de gran valor estratégico y simbólico. Los reinos occidentales (León, Castilla y Portugal) llegan hasta el **río Tajo** y los orientales se extienden hasta el valle del **Ebro**.
3. **En la segunda mitad del s. XII**, la llegada de los almohades y las disputas entre los reinos cristianos frenan el avance conquistador que se limitó a los **cursos altos de los ríos Turia, Júcar y Guadiana**.
4. **S. XIII**: la unión de los reinos cristianos derrota a los almohades en la **batalla de las Navas de Tolosa** (1212) lo que despeja el camino hacia el valle del Guadalquivir. Aragón, con Jaime I el conquistador se anexiona Baleares y el reino de Valencia, y Castilla culminó con Alfonso X el sabio la conquista de Andalucía y se incorporó el reino de Murcia. A finales del s. XIII toda la península y Baleares está bajo control cristiano. Solo queda en manos musulmanas el **reino nazarí de Granada**, incorporado por los Reyes Católicos en 1492.

**4.3 Las formas de ocupación del territorio: modelos de repoblación**

La expansión territorial de los reinos cristianos fue acompañada de la repoblación o puesta en explotación de los nuevos territorios. La repoblación se realizó de diferentes formas según la zona y el momento y tendrá una importante repercusión en el sistema de propiedad:

* En la primera etapa (s. VIII al X) de la Reconquista que llegó hasta el *Duero*, se utilizó el procedimiento de ***presura,*** que implicaba la adquisición de la propiedad por el hecho de cultivarla, así se formaron comunidades de pequeños propietarios libres.
* En la segunda etapa, (s. XI-XII) *entre el Duero y el Tajo*, predominó la ***repoblación concejil***. Se formaron villas y ciudades que recibían fueros o cartas pueblas con privilegios y libertades para atraer a nuevos pobladores. La pequeña y mediana propiedad fueron las predominantes
* En el valle del Guadiana, Teruel y Castellón, (1ª mitad s. XIII) zonas extensas, poco pobladas y peligrosas, la conquista y repoblación se encomendó a las ***Órdenes* *Militares*** que se hicieron con grandes latifundios dedicados a la explotación ganadera.
* La cuarta etapa (2ª mitad del s. XIII) fue en el *valle del Guadalquivir* y la zona de Levante en la que los reyes otorgaron ***repartimientos*** a los habían participado en las campañas militares en función de su posición social lo que llevó también a la aparición de grandes propiedades. El modelo de sociedad estamental, en el que la nobleza y el clero eran los grupos privilegiados frente a un campesinado sometido a ellos presentó en la Península ciertas peculiaridades derivadas del proceso reconquistador.

**4.4. Diversidad cultural en los reinos cristianos: Cristianos, musulmanes y judíos.**

Durante 8 siglos convivieron en la península cristianos, judíos y musulmanes, aunque esta convivencia no fue siempre pacífica, otorgó al panorama cultural de la época un carácter plural. En las ciudades, había importantes **comunidades judías**, muchos de cuyos miembros ocuparon cargos de importancia aunque también sufrieron ataques (pogromos). Muchos de los musulmanes de los territorios reconquistados, se convirtieron al cristianismo aunque en Levante y el Valle del Ebro se mantuvieron importantes comunidades de **mudéjares,** musulmanes en territorio cristiano.

En los reinos cristianos, el latín evolucionó hacia las diferentes lenguas romances y los monasterios fueron los centros culturales dedicados a la copia de libros y a la enseñanza. El culto al apóstol Santiago, generó una ruta de peregrinación a través de la que entraron los modelos culturales europeos tanto literarios como artísticos (Románico y Gótico).

La influencia mutua entre las tres culturas tuvo una clara manifestación en **las escuelas de traductores** como la de Toledo, impulsada por Alfonso X el Sabio, en la que importantes textos árabes, griegos y hebreos se traducían al latín y a las lenguas romances; actuando como puente cultural entre el mundo islámico y la Europa cristiana.

**4.5. Manifestaciones artísticas de los reinos cristianos.**

El arte **mozárabe**, creado por los cristianos de Al-Ándalus, con raíces hispano-visigodas y fuerte influencia musulmana.

**El arte románico**, que tuvo su precedente en la península en el arte asturiense, se desarrolló en los siglos XI y XII. Es un arte fundamentalmente religioso y rural. Los edificios son de escasa altura, cubiertos con bóvedas de cañón que se apoyan en gruesos muros y contrafuertes. Los interiores de las iglesias son oscuros y en ellos se utiliza el arco de medio punto. Ejemplos son la Catedral de Santiago de Compostela, la de Jaca, San Clemente de Tahull, etc. La pintura y la escultura están subordinadas a la arquitectura.

**El arte gótico** se desarrolló en los siglos XIII y XIV, es un arte urbano en el que además de catedrales hay palacios, ayuntamientos, lonjas, etc. Se caracteriza por su verticalidad y luminosidad, la utilización de la bóveda de crucería, los arbotantes y el arco ojival; los muros se sustituyen por vidrieras. Ejemplos importantes son las catedrales de Burgos, León y Toledo.

**El arte mudéjar** surge de la síntesis de estilo románico y gótico con el andalusí, en el que se usa el ladrillo y la madera como materiales de construcción. Hay importantes ejemplos en Toledo y en Aragón.

**5. 1. La Baja Edad Media: La organización política y las instituciones**

Los dos principales reinos de la península, el reino de Castilla y la Corona de Aragón, representan dos modelos diferentes de organización política e institucional.

**La Corona de Castilla (**surgida tras la unión definitiva del reino de Castilla y el de León con Fernando III en 1230) era un estado unitario, el rey tenía un poder muy amplio y las Cortes, reunión de los tres estamentos, eran consultivas y su principal función era aprobar nuevos impuestos. La administración central estaba compuesta por el *Consejo Real,* formado por juristas que asesoraban al rey, *la Audiencia*, órgano supremo de justicia y *la Corte*. Los reyes regularon el gobierno municipal a través de *regimientos* y lo controlaron mediante *corregidores.*

**La Corona de Aragón** era una confederación de reinos en la que cada uno tenía leyes e instituciones propias pero que compartían un mismo rey. Se trataba además de una monarquía pactista, en la que la autoridad del rey se veía limitada por las Cortes y el respeto a los derechos de los distintos territorios así como a los de los estamentos privilegiados. Las Cortes de cada reino eran organismos de control de la Corona y el rey estaba obligado a convocarlas, existía además una comisión permanente (Diputación o Generalitat) que supervisaba el cumplimiento de los acuerdos. En cada reino el rey estaba representado por un gobernador o virrey. Existían además cargos específicos como el Justicia Mayor de Aragón que juzgaba las disputas entre los nobles y el rey.

**5.2 La Baja Edad Media: Crisis demográfica, económica y política**.

Durante los siglos XIV y XV se produjo en toda Europa una profunda crisis que también afectó a los reinos peninsulares. **Crisis demográfica**: la llegada de la Peste Negra, en 1348, provocó una enorme mortalidad en una población debilitada ya por el hambre, consecuencia de las malas cosechas que habían precedido a la llegada de la peste. La Corona de Aragón fue más afectada que la de Castilla. La disminución de la población agravó la **crisis económica** y provocó una disminución de la producción agrícola, de la actividad artesanal y del comercio. En Castilla la falta de mano de obra favoreció el desarrollo de la ganadería ovina, cuyos propietarios se agrupaban en *la Mesta.*

La crisis demográfica provocó importantes **conflictos sociales** porque la nobleza, cuyas rentas habían descendido, trató de imponer nuevas cargas a los campesinos lo que ocasiona rebeliones como la de los payeses de *remensa* en Cataluña. En otras zonas el descontento social se manifestó en forma de *pogromos* o ataques a las juderías y de enfrentamientos en las ciudades entre la burguesía y las clases populares como en Barcelona. **Crisis política**: las pretensiones de la nobleza de aumentar su poder exigiendo a los monarcas mayores concesiones políticas y territoriales fue la causa de las guerras civiles que se produjeron en Castilla, entre Pedro I y Enrique de Trastámara, en Aragón durante el reinado de Juan II, y Navarra.

**5.3. La Baja Edad Media: La expansión de la Corona de Aragón en el Mediterráneo**

La expansión de la Corona de Aragón por el Mediterráneo que se inició en el  **s. XIII** con la conquista de Baleares por Jaime I, respondió tanto a motivos políticos (ampliar territorios) como comerciales (controlar el comercio mediterráneo).

A pesar de la oposición de Francia y del Papado, se fueron incorporando a la Corona de Aragón **Sicilia, Cerdeña y, finalmente, el reino de Nápoles** con Alfonso V. Incluso, durante un tiempo, pertenecieron a la Corona de Aragón los ducados griegos de Atenas y Neopatria, conquistados por tropas mercenarias catalanas: los almogávares, que habían acudido en ayuda del emperador bizantino contra los turcos. El coste de todas estas conquistas forzó a los reyes de Aragón a pedir ayuda a la nobleza y a la burguesía que, como contrapartida, aseguraron su poder y sus privilegios. Este es uno de los factores que explican que la monarquía aragonesa fuera una “monarquía pactista”.

Gracias a esta expansión se desarrolló un activo comercio internacional en el que la ciudad de Barcelona tuvo un papel prioritario, pero la crisis bajomedieval afectó a esta actividad y Valencia sustituyó a Barcelona como principal puerto comercial.

**5.4. La Baja Edad Media. Las rutas atlánticas. Castellanos y Portugueses. Las islas Canarias**.

Desde principios del s. XV, el control por parte de los turcos de las rutas para llegar a las Indias en busca de especias, lleva a Castilla y Portugal a buscar nuevas rutas por el Atlántico. Los avances técnicos en la navegación como la carabela, van a hacerlo posible.

**Los portugueses**, impulsados por reyes como *Enrique el Navegante*, hicieron las primeras expediciones por el Atlántico y, tras la conquista de Ceuta en 1415, recorren toda la costa africana, hasta llegar, a finales de siglo, al Cabo de Buena Esperanza que es el paso hacia Oriente y que haría posible la llegada de *Vasco de Gama* al océano Índico y a la India en 1499.

La conquista de las **Islas Canarias** por parte de la Corona de Castilla que fue lenta por falta de recursos económicos y la resistencia indígena. La inició en 1402 el normando *Juan de Bethencourt* a título particular, conquistando Lanzarote, Fuerteventura, Hierro y Gomera y la culminaron los Reyes Católicos. La soberanía sobre las islas Canarias y el control del comercio atlántico, provocaron enfrentamientos entre Castilla y Portugal resueltos en el **Tratado de Alcaçovas (1479**) por el que Portugal renunciaba a las Islas Canarias y Castilla reconocía a Portugal del derecho exclusivo de navegación por la costa africana.

**6.1. Unión dinástica: la integración de las coronas de Castilla y Aragón.**

La llegada al poder de los Reyes Católicos se produjo en el contexto de la grave crisis política en Castilla provocada por el enfrentamiento entre los monarcas y la nobleza. Tras la muerte de Enrique IV, en 1474, se desencadenó una **guerra sucesoria** en Castilla **entre Isabel**, su hermana, casada con Fernando hijo del rey de Aragón, **y Juana**, hija de Enrique que contaba con el apoyo de Portugal. El **Tratado de Alcaçovas** (1479) pone fin a la guerra e Isabel se convierte en reina de Castilla. Fernando sucedió a su padre Juan II, como rey de Aragón ese mismo año. De este modo quedaron unidas las dos grandes Coronas peninsulares.

La **unión** de Castilla y Aragón fue meramente **dinástica o personal**, consecuencia del matrimonio de sus reyes, que tenía unos objetivos comunes: el dominio peninsular, la unidad religiosa y el fortalecimiento del poder frente a la nobleza, pero en la que o cada reino conservó sus propias leyes, instituciones, y monedas y no se dio ningún paso hacia la integración política o territorial de ambas coronas. Los monarcas gobernaron de forma conjunta en unos **reinos que** **presentaban grandes diferencias**, Castilla era un estado unitario, mientras que Aragón era una federación. Económica, demográfica y territorialmente también era una unión desigual ya que Castilla tenía un mayor peso y desempeñó desde el principio un papel hegemónico.

La debilidad de la unión queda de manifiesto a la muerte de Isabel (1504). Castilla quedó bajo el gobierno de su hija Juana y Fernando pasó a ser exclusivamente rey de Aragón.

**6.2. La conquista del reino nazarí y la incorporación del reino de Navarra.**

La conquista del **reino Nazarí de Granada,** supuso la incorporación a Castilla del último reino musulmán de la Península cuya supervivencia había sido posible por el pago de tributos (parias) a Castilla y los conflictos internos castellanos. La conquista obedece tanto a motivos políticos: completar la unidad peninsular, aumentar el prestigio de la monarquía y someter a la nobleza castellana al poder real, encauzando su inquietud militar hacia un enemigo externo; como religiosos ya que el Papa le dio la categoría de *Cruzada* contra el Islam.

La guerra que se inició en 1842 y se prolongó durante 10 años, supuso un esfuerzo económico considerable para Castilla. Fue una guerra de asedios dirigidos a tomar las principales ciudades y en ella se emplearon armamentos y tácticas novedosas. A la victoria final de los castellanos contribuyeron las divisiones internas entre los propios musulmanes. La última campaña fue el largo y costoso asedio de la ciudad de Granada, que duró casi un año. Finalmente, el emir *Boabdil n*egoció en secreto la rendición firmando unas condiciones que luego no serían respetadas. El 2 de **enero de 1492 los Reyes Católicos tomaron la ciudad** y **culminaron definitivamente el proceso de Reconquista**.

A finales del reinado y ya fallecida Isabel, los conflictos civiles en el **reino de Navarra**, que tanto Francia como Castilla pretendían anexionarse, llevaron a Fernando el Católico a aprovechar un incidente diplomático para ocupar militarmente el territorio. Las Cortes de Navarra de 1513 le reconocieron como rey y Navarra se incorporó a Castilla aunque conservando sus fueros e instituciones propias.

**6.3. La integración de Canarias y la aproximación a Portugal.**

**La conquista de las islas Canarias**, que se había iniciado a principios del s. XV, se culmina con los Reyes Católicos. La conquista fue obra de particulares que la llevaban a cabo en nombre del rey, mediante el sistema de *capitulaciones*. Las islas empezaron a adquirir importancia sobre todo por su posición estratégica como escala en la ruta hacia América. La soberanía sobre Canarias que provocó enfrentamientos entre Castilla y Portugal se resolvió en el **Tratado de Alcaçovas** (1479) en el que Portugal reconocía la soberanía de Castilla sobre las islas Canarias. El descubrimiento de América reabrió el conflicto con Portugal que se resolvería definitivamente en 1494 en el Tratado de Tordesillas.

La **aproximación entre los reinos de Castilla y Portugal** se llevará a cabo mediante una **política de enlaces** **matrimoniales.** Los Reyes Católicos casaron a dos de sus hijas (Isabel, y posteriormente María) con el rey de Portugal (Manuel el Afortunado) buscando, además de la amistad con Portugal, una futura incorporación de este reino a la monarquía hispánica a través de un heredero común. Esa política matrimonial permitiría a Felipe II, convertirse en rey de Portugal haciendo posible la unión territorial peninsular bajo un único rey.

**6.4. La organización del Estado. Instituciones de gobierno.**

Con los Reyes Católicos se fortalece el poder real estableciendo una **monarquía autoritaria**. Los monarcas van a imponer su autoridad sobre la nobleza, a la que se priva de poder político, si bien se mantiene su poder económico y social con el establecimiento del mayorazgo, sobre la iglesia, controlando a las Órdenes Militares y el nombramiento de los principales cargos eclesiásticos y los municipios, reforzando la figura del corregidor.

Para fortalecer el poder real se crearon una serie llevó a cabo **una reorganización institucional** que supone el tránsito de un estado feudal a una **Estado Moderno**: la reorganización de la Hacienda, para aumentar los ingresos, la creación de un ejército permanente, la reorganización de la administración de justicia, mediante la creación de una nueva Chancillería y del Consejo Real que se convirtió en un auténtico órgano de gobierno, creándose también toda una serie de consejos especializados en determinados territorios o materias. Para asegurar el orden público se crea la Santa Hermandad y, por último, se crea el Tribunal de la Inquisición, para perseguir a los falsos conversos, bajo la autoridad directa de la Corona y que se utilizará como instrumento político porque fue la única institución común en los todos reinos. Toda la política de reformas se hizo en **Castilla**, en la Corona de Aragón apenas hubo cambios.

**6.5. La proyección exterior: política italiana y norteafricana.**

La política exterior de los Reyes Católicos fue una mezcla de los intereses, no siempre coincidentes, de Aragón y Castilla. Su dirección correspondió a Fernando, si bien Castilla la financió y fue su gran beneficiaria.

Fernando continuó **la política tradicional aragonesa de expansión por el Mediterráneo**, lo que suponía el enfrentamiento con Francia , también interesada en el dominio de Italia. La invasión francesa de Nápoles (conquistado por Alfonso V de Aragón pero separado a su muerte de la Corona aragonesa y legado a un hijo ilegítimo) inició una guerra en la que el ejército español, dirigido por Gonzalo Fernández de Córdoba (*El Gran* *Capitán*), tras una larga y compleja campaña militar, consiguió la victoria y **el reino de Nápoles se incorpora de nuevo a la Corona de Aragón en 1505**. Además, los condados catalanes de **Rosellón y Cerdaña** fueron devueltos por Francia en un intento de apartar a Fernando el Católico de Italia.

**La política norteafricana respondía a los intereses de** **Castilla**, que pretendía contener la piratería y los ataques de turcos y berberiscos a las costas españolas. Pero, para evitar problemas con Portugal, la ocupación castellana en el norte de África quedó limitada un reducido número de plazas fuertes en la costa: **Melilla, Orán, Bugía y Trípoli** cuya eficacia frente a la piratería fue prácticamente nula.

**7.1. El descubrimiento de América.**

**Colón**, marinero de origen genovés, **partiendo de la idea de que la tierra era redonda, pretendía llegar a Asia navegando hacia el oeste.** Tras el rechazo portugués, Los Reyes Católicos aceptaron financiar la expedición ya que podía suponer una ruta alternativa para llegar a las Indias (especias) que no rompía el acuerdo con Portugal y se firmaron las **Capitulaciones de Santa Fe** (17 de abril de 1492), por las que Colón obtendría el gobierno de las tierras descubiertas, así como la décima parte de las riquezas que se obtuvieran y la soberanía sobre los nuevos territorios sería para la Corona de Castilla.

Colón partió del Puerto de Palos el 3 de agosto de 1492 y el **12 de octubre de 1492** llegó a una isla de las Bahamas a la que denominó San Salvador. Tras descubrir Cuba y la Española (Haití) y regresó a la península.

Este descubrimiento obligó a replantear el reparto del Atlántico entre Castilla y Portugal. Tras un primer reparto muy favorable a Castilla (*Bula Inter Caetera*) El **Tratado de** **Tordesillas, 1494**, estableció una línea imaginaria situada a 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde, la zona occidental para Castilla y la oriental para Portugal. De esta forma, la costa africana y Brasil quedaban para los portugueses y el resto de América para los castellanos. Colón realizó tres viajes más recorriendo las costas de América Central y la costa norte de América del sur. Murió en 1506, convencido de que las tierras descubiertas eran parte del continente asiático.

**7.2. Conquista y colonización.**

Durante el **reinado de Carlos I** se procedió a la exploración y colonización del continente americano. La **conquista** fue relativamente fácil debido a la superioridad técnica de los españoles y a la decadencia de los grandes imperios de la zona. La conquista se realizó mediante expediciones particulares en las que los conquistadores firmaban **capitulaciones**con la Corona, éstos aportaban hombres y dinero y la Corona se reservaba una parte de las ganancias y el control político del territorio.

Desde las Antillas, se organizaron expediciones para la exploración y conquista del continente. En 1521, **Hernán Cortés conquistó el Imperio Azteca** y en 1531, el **Imperio inca de Perú, fue sometido por Pizarro.** Otras expediciones permitieron explorar, en poco tiempo, casi toda América e iniciar la ocupación y explotación del nuevo territorio con colonos llegados de Castilla.

La explotación agrícola se organizó mediante el sistema de **encomiendas** en las que a los colonizadores se les entregaban tierras e indígenas para que, a cambio de evangelizarlos y mantenerlos, trabajaran y le pagaran tributos. Las minas, propiedad real, se explotaban también con trabajadores indígenas aportados por las distintas comunidades, mediante el sistema de **mita**. Las disposiciones de la Corona para evitar los abusos sobre la población indígena, denunciados, entre otros por el padre **Bartolomé de las Casas**, fueron incumplidas de forma sistemática. Esto métodos de trabajo provocaron el descenso demográfico de los indígenas, lo que originó un intenso tráfico de esclavos.

**7.3. Gobierno y administración.**

Los territorios americanos se incorporaron a la Corona de Castilla y sus habitantes fueron considerados súbditos. Los asuntos americanos se llevaban desde Castilla a través de dos organismos:

* **La Casa de Contratación de Sevilla** que controlaba, en régimen de monopolio, todo lo relativo al comercio y la navegación con América. Los viajes se organizaban mediante un sistema de flotas para protegerse de los ataques de los piratas y asegurarse el control efectivo del comercio del que la Corona se quedaba con la quinta parte.
* **Consejo de Indias** que se ocupaba todos los asuntos relativos a América: leyes, impuestos, nombramiento de cargos, etc. La legislación específica para organizar los nuevos territorios son las llamadas “Leyes de Indias “

En América, el territorio se dividió en **2 virreinatos**, el de *Nueva España y el de Perú*. Al frente estaba un virrey en calidad de representante del rey con amplios poderes, aunque su gestión se sometía a revisiones periódicas (visitas). Estos dos virreinatos se dividían demarcaciones menores como las gobernaciones y las capitanías generales. Las ciudades, en las que residía la mayoría de la población colonizadora, estaban regidas por cabildos similares a los municipios castellanos. Las Audiencias se ocupaban de impartir justicia, y de otras cuestiones administrativas.

**7.4. El impacto de América en España.**

A raíz de la conquista y colonización de América, **el comercio ultramarino se convirtió en el motor de la economía.**

Los nuevos territorios supusieron una importante fuente de ingresos para la Corona que controlaba el tráfico comercial y se reservaba la quinta parte de todos los productos importados. De América llegaban maíz, patata, cacao, tabaco, etc., pero, sobre todo oro y plata. Estos metales se utilizaron para financiar las guerras de la monarquía hispánica en Europa, al destinarse fundamentalmente al pago de las deudas contraídas por la Corona con banqueros extranjeros. Pero además, provocaron una “*revolución de los* *precios*” ya que el aumento de metal en circulación unido al aumento de la demanda de productos agrarios y manufacturados, ante una oferta de productos que crecía más lentamente, provocó un fuerte aumento de los precios. La industria española perdió competitividad y no fue capaz de satisfacer la creciente demanda americana, teniendo que recurrir a la compra de productos europeos para enviarlos a América. Así el oro y plata de América, acabó enriqueciendo a los extranjeros en lugar de fomentar la industria y el comercio nacional.

**8.1 El Imperio de Carlos V. Conflictos internos: Comunidades y Germanías.**

**Primera mitad s. XVI**. Con **Carlos I,** se inicia la **dinastía de los Habsburgo** o Austrias. Como consecuencia de la política matrimonial de sus abuelos, los Reyes Católicos, va a heredar un gran número de territorios ( Corona de Castilla y América, Navarra, Corona de Aragón y sus posesiones italianas; Países Bajos y Austria, etc.), lo que le convierte en el **monarca más poderoso del continente** pero también le obliga a intervenir en numerosas guerras en defensa del cristianismo (frente a los turcos y a los protestantes en Alemania) y de la hegemonía europea (contra Francia).

Criado en Flandes, cuando llegó a España nombró a nobles extranjeros para ocupar los altos cargos y convocó a las cortes castellanas sólo para obtener dinero y asegurar su elección como emperador, tras la muerte de su abuelo Maximiliano. El descontento desembocó en la sublevación de las **Comunidades de Castilla**, 1520, una rebelión de las ciudades castellanas que organizaron un gobierno propio que reclamaba la vuelta del rey, la exclusión de los extranjeros de los cargos políticos, un mayor protagonismo de las Cortes, etc. El conflicto se radicalizó y se convirtió en una revuelta contra la nobleza, por lo que ésta va a unir sus fuerzas a las del rey y los comuneros son derrotados en la **batalla de Villalar**, sus líderes –Padilla, Bravo y Maldonado- fueron ejecutados.

Al mismo tiempo, se produjo en **Valencia y Mallorca** un levantamiento, **las Germanías**, de los artesanos y comerciantes contra la nobleza en un contexto de crisis económica, en el que no se cuestionaba la autoridad real. El levantamiento fue reprimido. Ambas derrotas producen un reforzamiento del poder del rey en alianza con la nobleza.

**8.2 La monarquía hispánica de Felipe II. La unidad ibérica**.

**Segunda mitad s. XVI**. Felipe II no heredó todos los territorios de su padre (Austria y el Imperio pasaron a su tío Fernando), sin embargo consiguió reunir un imperio mayor. La muerte sin descendencia del rey de Portugal, convirtió a Felipe II, hijo de Isabel de Portugal, era el heredero legítimo. En **1581**, las cortes portuguesas le reconocen como rey, con el compromiso de respetar sus leyes, instituciones y los cargos portugueses. **La anexión de Portugal** significaba la unión de toda la Península bajo un mismo rey y la unión de ambos imperios coloniales. Felipe II gobernó sobre un imperio en el que “nunca se ponía el sol”.

**Con Felipe II la monarquía adquirió un carácter más hispánico y castellano**. Estableció la corte en Madrid y gobernó desde aquí, o desde el monasterio del Escorial, de forma personal y con plena dedicación. La rebelión de los moriscos en las Alpujarras granadinas que acabó con su dispersión por toda Castilla y el conflicto foral con Aragón, motivada por el caso de Antonio Pérez, fueron los principales **problemas internos.**

**Su política exterior inspiró en los mismos principios que la de su padre, mantener la hegemonía europea y la defensa del catolicismo**. El avance turco fue detenido en la batalla de Lepanto y se firmó la paz con Francia, derrotada en la batalla de San Quintín, pero surgieron nuevos problemas como la rebelión de los Países Bajos y la rivalidad con Inglaterra que condujo a la derrota de la Armada Invencible.

**8.3 El modelo político de los Austrias: la unión de reinos.**

La monarquía hispánica era un conjunto de reinos y territorios, cada uno con sus propias leyes e instituciones que sólo tenían en común el monarca y no existió ningún intento de unificación. Castilla se convirtió en el centro del imperio y en la sede del gobierno al establecer Felipe II la capital en Madrid. Los demás reinos y territorios estaban dirigidos por virreyes o por gobernadores.

Con Carlos I y Felipe II se consolidó la **monarquía** **autoritaria**: toda la autoridad se concentraba de manera directa en el monarca y para asesorarle estaban **los Consejos**, algunos eran territoriales como el de Aragón, Indias, Portugal, encargados de la administrar cada uno de los reinos y otros dedicados a temas específicos como el de Hacienda, Inquisición, etc. Solo el Consejo de Estado, encargado de asesorar al rey en política exterior, reunía a miembros de los distintos reinos. **Los secretarios**, hacían de intermediarios entre el rey y los consejos. En lo demás se mantuvo la estructura heredada de los Reyes Católicos: audiencias, chancillerías, para la administración de justicia, corregidores en los municipios, etc. Los enormes gastos de la monarquía obligaron a construir un enorme y complejo aparato de Hacienda.

**8.4 Economía y sociedad en la España del s. XVI**

**La primera mitad del siglo fue una época de crecimiento demográfico y económico** estimulado por la demanda americana, pero ese crecimiento se paralizó en la segunda mitad del siglo porque los enormes recursos que llegaban de América no se invirtieron en el desarrollo económico interno, sino en financiar las numerosas guerras, pero no fue suficiente y **Felipe II** tuvo que recurrir a préstamos de banqueros extranjeros y a aumentar los impuestos, afectando gravemente a la artesanía y el comercio. La llegada del oro y la plata americana provocó un **fuerte incremento de los precios** que afectó a las clases más bajas y perjudicó a la economía nacional.

**La sociedad seguía siendo estamental**. La nobleza había pedido el poder político pero conservaba el económico. La alta nobleza desempeñaba cargos militares y diplomáticos y en el escalón más bajo había numerosos hidalgos. El clero fue en aumento ya que era la única vía de ascenso social para los pobres y un refugio para los segundones de la nobleza. Dentro de los no privilegiados, la burguesía era escasa ya que la artesanía y el comercio estaban en manos de extranjeros y los campesinos y trabajadores urbanos, constituían la mayoría de la población.

**8.5 Cultura y mentalidades: la Inquisición**

La cultura del **Renacimiento** **y Humanismo** se introduce en España en el reinado de los Reyes Católicos y de Carlos I. El espíritu humanista estuvo representado por figuras como Antonio de Nebrija y Luis Vives. En literatura destacan, Garcilaso, San Juan de la Cruz, Santa Teresa y obras como “*La Celestina*” y “E*l Lazarillo de Tormes*”. En arquitectura se difunden las formas italianas y en pintura destaca, sobre todo, la figura de **El Greco**. La difusión de la imprenta y las nuevas universidades contribuyeron a aumentar el nivel cultural,pero el triunfo de la reforma protestante provocó un cambio de mentalidad, coincidiendo con el acceso al trono de **Felipe II** y la sociedad española se convirtió en la más **rígida defensora de la ortodoxia católica**, la Contrarreforma.

En este ambiente de reafirmación católica, **la Inquisición** se convirtió en un instrumento **para garantizar la uniformidad religiosa y control ideológico de la población.** La Inquisición era el tribunal eclesiástico encargado de perseguir a herejes, falsos conversos, protestantes y otros delitos como la brujería. En 1553 la Inquisición publicó el primer Índice de libros prohibidos, instauró la censura, la prohibición de estudiar fuera de España y los estatutos de limpieza de sangre se exigieron para ocupar cargos públicos. Los valores religiosos y aristocráticos, basados en el orgullo del “cristiano viejo” y del “hidalgo” que consideraba deshonroso el trabajo, impregnaron a toda la sociedad

**9.1 Los Austrias del s. XVII. Gobierno de Validos y conflictos internos.**

Los reyes del s. XVII **Felipe III, Felipe IV y Carlos II** se conocen como “Austrias menores”. Los tres dejaron las tareas de gobierno en manos de “Validos”, miembros de la nobleza que contaban con la confianza del rey y que ejercían el poder en su lugar, gobernando al margen de los Consejos. Con Felipe III destacó el **Duque de Lerma** y con Felipe IV, el **Conde Duque** **de Olivares**.

Como principales conflictos internos destacan la **expulsión de los moriscos**, 1609, en el reinado de **Felipe III,** una minoría (unos 300.000) que, concentrada en Aragón y Valencia, seguía manteniendo sus costumbres. Su marcha repercutió de forma negativa en la agricultura y las actividades artesanales de la zona.

Con **Felipe IV,** el intento del conde duque de Olivares, de frenar la decadencia política y económica mediante una serie de reformas entre las que destaca su propuesta de creación de un ejército permanente reclutado en todos los reinos según su población y riqueza (**Unión de Armas**.) y pagado por todos, y no solo por Castilla, provocará la crisis más grave de todo el siglo, la de 1640 con las sublevaciones de Cataluña y Portugal y otras revueltas menores en Andalucía, Nápoles, etc.

Con Carlos II, enfermo e incapaz, los validos se sucedieron (Juan José de Austria, Conde de Medinaceli, etc.). La grave crisis económica y los conflictos con Francia marcaron su reinado. Su muerte, sin descendientes, pondría fin a la dinastía de los Habsburgo en España.

**9.2. La crisis de 1640.**

Durante el reinado de **Felipe IV**, la participación española en la Guerra de los Treinta Años suponía un tremendo esfuerzo financiero y humano que sólo soportaba Castilla. El intento del Conde Duque de Olivares de que todos los reinos colaborasen con hombres y dinero, *Unión de Armas,* provocó importantes enfrentamientos que coincidieron en el tiempo.

En **Cataluña**, convertida en zona de guerra con la entrada de Francia en la Guerra de los Treinta Años, la obligación de alojar a las tropas y aportar dinero para luchar contra Francia provocó una rebelión en la que los campesinos asesinaron al virrey durante el llamado “*el Corpus de Sangre*”. Cataluña se sublevó contra Felipe IV y se colocó bajo la protección de Francia, iniciándose un conflicto que terminó en 1652 con su vuelta a la monarquía hispana.

**Portugal**: el rechazo a la Unión de Armas, el aumento de los impuestos y los inconvenientes que para el comercio portugués tenía su pertenencia a España, provocaron un levantamiento y, en 1640, las cortes portuguesas proclamaron rey al Duque de Braganza (Juan IV). Todos los intentos por recuperar Portugal fracasaron y su independencia se reconoció en **1668**. Otras revueltas menores se produjeron en Sicilia, Vizcaya, Andalucía y Nápoles.

**9.3 El ocaso del imperio español en Europa.**

Los Austrias menores pretendieron, como sus antecesores, defender su patrimonio territorial y a la religión católica, pero con menos recursos económicos, el resultado fue que a lo largo del siglo XVII España perdió hegemonía en Europa. Durante el reinado de **Felipe III** no hubo conflictos exteriores al firmarse la paz con Inglaterra y la tregua de los 12 años con Holanda, en parte motivada por la falta de recursos.

Con **Felipe IV,** se vive un estado de guerra permanente, por el apoyo de España a Austria en la **guerra de los** **Treinta Años** (un conflicto religioso en el que participaron numerosos países) y la reanudación del conflicto con Holanda. La entrada de Francia en la guerra y los conflictos internos (sublevación de Cataluña y Portugal) provocaron la derrota española en Rocroi. **La Paz de Westfalia, 1648**, puso fin a la guerra de los Treinta Años y a la hegemonía española en Europa. España reconoció la **independencia de Holanda** y Francia se convierte en la primera potencia europea. La guerra con Francia continuó hasta la **Paz de los Pirineos**, 1659, en la que Francia conseguía los territorios catalanes del **Rosellón y la Cerdaña** y se establecía el matrimonio de una infanta española con Luis XIV.

Durante el reinado de **Carlos II,** España cedió el Franco Condado y algunas ciudades a Francia y se reconoció **la independencia de Portugal**. España pasó a ser una potencia de segundo orden a nivel internacional.

**9.4. Evolución económica y social.**

Durante el **s. XVII** España sufrió **una fuerte crisis** ocasionada fundamentalmente por los dos siglos de guerras que llevaron a la bancarrota al estado español, en un momento en el que además disminuyó la llegada de oro y plata de América. Esto llevó a crear nuevos impuestos, vender cargos públicos y alterar la moneda.

Hubo **crisis demográfica**: la población retrocedió por las guerras, epidemias, expulsión de los moriscos, etc., y **económica**, hubo un retroceso de la agricultura, la ganadería y la artesanía por la falta de mano de obra, el empobrecimiento de la población, los fuertes impuestos y la imposibilidad de competir con los productos europeos. El contrabando inglés y holandés hizo disminuir el comercio con América. La crisis afectó sobre todo a Castilla y mucho menos a la Corona de Aragón y las zonas costeras.

Con la crisis económica se produce un **crecimiento los grupos privilegiados e improductivos**. La nobleza aumentó por la venta de títulos y el clero porque muchos ingresaban en él como medio para sobrevivir. La escasa burguesía abandonó sus negocios para vivir de las rentas. La presión fiscal sobre los campesinos se incrementó y las **clases populares se empobrecieron**, produciéndose un aumento del bandidaje y la mendicidad. Los valores del honor, el rechazo del trabajo manual, la limpieza de sangre, etc. marcan la mentalidad social de la época

**9.5. Esplendor cultural. El siglo de Oro.**

La crisis económica y política de España en el s. XVII, contrasta con el esplendor artístico y cultural, que hace que este siglo sea conocido como el **siglo de Oro**. Es el siglo de los grandes escritores como Cervantes, Góngora, Quevedo, Lope de Vega o Calderón de la Barca. El teatro era el género más popular. El control por parte de la Iglesia de la educación y la Inquisición provocó la decadencia de la ciencia y de las universidades, España quedó al margen de las nuevas corrientes de pensamientos europeas.

El estilo artístico del siglo es el **Barroco** y todas sus manifestaciones artísticas iban dirigidas a hacer propaganda y difundir los valores de la Iglesia católica y la monarquía. En pintura, hay figuras tan importantes como Ribera, Zurbarán y Murillo, y, sobre todo, **Velázquez**. La arquitectura se caracteriza por una gran riqueza decorativa igualmente destinada a exaltar el poder de la Iglesia y de la monarquía absoluta. Destacan la Plaza Mayor de Madrid (Gómez de Mora), la Plaza Mayor de Salamanca (los Churriguera) y la fachada del Obradoiro de la catedral de Santiago. En escultura triunfan el realismo y el naturalismo de la imaginería, de una intensa religiosidad al servicio de los valores religiosos (Martínez Montañés y Alonso Cano).

**10.1 La Guerra de Sucesión y el sistema de Utrecht**

**En 1700**, Carlos II muere sin descendencia y nombra como sucesor al francés Felipe de Anjou, Borbón, nieto de Luis XIV, pero varias potencias europeas como Inglaterra y Holanda entre otras (Alianza de la Haya), temerosas del excesivo poder de los Borbones, apoyan las pretensiones al trono español del archiduque Carlos de Habsburgo. El enfrentamiento da lugar a la **Guerra** **de Sucesión Española (1701-1714)** que, además de un **conflicto internacional**, que enfrentó a la mayor parte de los países europeos contra Francia, fue también **una guerra civil** porque Castilla aceptaba a Felipe como rey mientras que la Corona de Aragón apoyaba al archiduque que representaba el modelo descentralizado de los Austrias. En España, tras la batalla de Almansa, Felipe V se hace con Los reinos de Valencia y Aragón y, en 1714, acaba con la resistencia catalana.

El conflicto internacional da un giro con el nombramiento del archiduque Carlos como Emperador de Austria, lo que lleva, bajo presión inglesa, a la firma de los **Tratados de Utrecht** que ponen fin a la Guerra de Sucesión: Felipe V es reconocido como rey de España pero renunció a cualquier derecho sobre el trono francés, **España cede todas** **sus posesiones europeas a Austria** y **Gran Bretaña obtiene Gibraltar y Menorca** así como importantes ventajas comerciales en América. Con estos tratados se consolida la hegemonía marítima de británica y se establece una política de equilibrio continental que se conoce como “Sistema de Utrecht”.

**10.2. Cambio dinástico: los primeros Borbones**

**Felipe V** fue el primer rey de la dinastía borbónica en España, reinó entre 1701 y 1746, aunque con un pequeño paréntesis, ya que en 1724 abdicó en su hijo Luis I pero volvió a asumir el trono por el fallecimiento de éste al poco tiempo. Los primeros años de reinado estuvieron marcados por la Guerra de Sucesión y por la influencia de su abuelo, Luis XIV. Después, quien dirigió sus decisiones políticas fue su segunda esposa, Isabel de Farnesio. Bajo su reinado se recupera el **reino de Nápoles y Sicilia** y se firman con Francia los primeros “**Pactos de Familia**”, inicia también la reforma de la administración española tomando como base el **modelo centralista francés**, suprimiendo, mediante los **Decretos de Nueva Planta**, los fueros de la Corona de Aragón.

A Felipe V, le sucedió **Fernando VI**, durante su reinado tuvo un importante protagonismo el **Marqués de la** **Ensenada,** que, aprovechando la paz exterior, impulsó algunas medidas destinadas a reforzar el estado absoluto, el crecimiento económico y la modernización del país. Entre las que destacan la construcción de una moderna armada y el intento de reforma fiscal dirigido a implantar un impuesto único, para lo cual elaboró el famoso catastro, conocido como “Catastro de Ensenada”, que no llegó a realizarse. A Fernando VI, que no tuvo hijos, le sucedió su hermanastro, Carlos III, que era rey de Nápoles y Sicilia.

**10.3. Reformas en la organización del Estado. La monarquia centralista.**

Con los Borbones se pone fin a la tradicional monarquía descentralizada y pactista de los Austrias y se establece un modelo basado en la centralización y el absolutismo. Los **Decretos de Nueva Planta**, suponen la abolición de leyes, instituciones, fueros, moneda, etc., de la Corona de Aragón y la **unificación jurídica e institucional** según el modelo castellano, No se trataba de fundir Aragón a Castilla, la monarquía seguía teniendo dos reinos pero en Aragón se implantan las leyes de Castilla. Las provincias vascas y Navarra conservaron sus fueros como premio a su fidelidad a Felipe V durante la Guerra de Sucesión. Desaparecen las Cortes de los distintos reinos y surgen unas Cortes únicas sin apenas competencias. Se introduce también la ley sálica que impide reinar a las mujeres.

En la administración central todos los Consejos, salvo el de Castilla, se sustituyen **por** **Secretarías de Estado,** cuyo número y competencias variaron con el tiempo, como órgano fundamental de gobierno En la administración territorial se divide el país en **provincias** con una tripe autoridad: audiencias, judicial, capitanes generales, militar e intendentes como autoridad civil y económica.

Se llevan a cabo **reformas en el ejército**, buscando la profesionalización de sus miembros y estableciendo un método de reclutamiento obligatorio. Los tercios son sustituidos por regimientos.

Se introduce una **política regalista** o de control real sobre los asuntos eclesiásticos y se lleva a cabo una intervención en la industria y el comercio para fomentarlos.

**10.4. La práctica del Despotismo Ilustrado. Carlos III.**

El **Despotismo Ilustrado** es una forma de gobierno adoptada por algunas monarquía europeas en la segunda mitad del s. XVIII en la que los reyes impulsan toda una serie de reformas para favorecer el progreso, modernizar el estado y mejorar el bienestar de sus súbditos sin renunciar al absolutismo ni eliminar los privilegios estamentales. Su lema era “todo para el pueblo pero sin el pueblo”. El principal representante de este tipo de gobierno fue **Carlos III** que pone en marcha **un programa reformista dirigido a modernizar el país**. Los primeros intentos de reforma los llevó a cabo el **Marqués de Esquilache**, pero un motín popular, alentado por los sectores nobiliarios y eclesiásticos, provocó su destitución. Sus sucesores, el Conde de Aranda y el de Floridablanca impulsaron reformas más moderadas. En **economía** hubo proyectos de reforma agraria, como el promovido por Jovellanos, se tomaron medidas para desarrollar las manufacturas, se declaró honroso el trabajo y se establecieron las Reales Fábricas, se liberalizó el comercio con América, acabando con el monopolio de la Casa de Contratación y se suprimieron las aduanas interiores, pero los resultados fueron poco importantes. De acuerdo con el pensamiento ilustrado se estimuló la **educación y la ciencia** con la creación de Reales Academias, Sociedades Económicas de Amigos del País para divulgar los inventos y novedades técnicas y se llevaron a cabo importantes obras públicas y reformas urbanas como la de Madrid.

**10.5 Evolución de la política exterior en Europa.**

La política exterior estuvo condicionada por la alianza con Francia mediante los **Pactos de Familia**, tratados de ayuda y defensa mutua que tenían como objetivo frenar la expansión marítima y colonial inglesa. Los primeros se firmaron en el reinado de **Felipe V** cuyo objetivo era recuperar los territorios mediterráneos perdidos en el Tratado de Utrecht. La intervención junto con Francia en varios conflictos europeos hizo posible que, con el apoyo francés, el infante Carlos (futuro Carlos III) fue coronado rey de **Nápoles y Sicilia**. El **Ducado de Parma** fue entregado al infante Felipe (ambos hijos de Isabel de Farnesio, su segunda esposa)

**Fernando VI** practicó una política de neutralidad y no participó en los conflictos europeos, aunque fortaleció la armada y el ejército. Con **Carlos III** se firma el Tercer Pacto de Familia y España participa junto con Francia en **dos guerras contra Gran Bretaña**: *la Guerra de los Siete Años y la de independencia de Estados Unidos*. La derrota inglesa en la última permitió **recuperar Menorca** y Florida, pero no Gibraltar. El estallido de la Revolución Francesa, durante el reinado de **Carlos IV,** lleva a España a romper el pacto con Francia y participar, junto con otros países europeos en la guerra contra la Convención. Tras la derrota, España vuelve a su antigua política de alianza con Francia contra Inglaterra que conducirá a la derrota de Trafalgar en 1805.

**10.6. La política borbónica en América.**

La pérdida de las posesiones europeas permitió concentrar la atención en el imperio colonial americano, restableciendo el control político y económico que se había perdido durante el s. XVII. Los Borbones consideraban las posesiones americanas como colonias que debían servir a los intereses de la metrópoli, exportando materias primas y comprando los productos manufacturados españoles, e introdujeron toda una **serie de reformas administrativas y comerciales** con el fin de tener un mayor control sobre estos territorios y obtener de ellos un **mayor rendimiento económico** que permitiera aumentar los ingresos de la Corona.

Se creó la **Secretaría de Indias**, en sustitución del Consejo de Indias y se acabó con el monopolio comercial por lo que desapareció la Casa de Contratación y se estableció progresivamente el l**ibre** **comercio con América** desde todos los puertos españoles. Se crearon **dos nuevos virreinatos** ( Nueva Granada y Río de la Plata, segregados del de Perú) y se establecieron las intendencias para fomentar el desarrollo económico, sustituyendo a las gobernaciones. Fue un **periodo de** **prosperidad** que duraría hasta finales de siglo, aunque esta política dirigida sobre todo al beneficio de la metrópoli provocó la protesta de los criollos, apartados de los cargos administrativos, y de la mano de obra indígena.

**10.7. La Ilustración en España.**

**La introducción y** **difusión** de las ideas de la Ilustración basadas en la confianza en la razón, el espíritu crítico, el deseo de progreso o la importancia de la ciencia fue **lenta** debido a la ausencia de una importante burguesía, al conservadurismo de las universidades y al enorme peso de la Iglesia. Es a mediados de siglo, con **Carlos III**, cuyos ministros **Campomanes, Floridablanca, Jovellanos**, etc. fueron importantes ilustrados, cuando la Ilustración alcanza su apogeo. Los **ilustrados**, que fueron **un grupo minoritario**, Criticaron algunos aspectos de la realidad social del país y mostraron interés por las ideas liberales, aunque sin apoyar planteamientos revolucionarios. Se preocuparon fundamentalmente por encontrar soluciones a la decadencia española y trataron de impulsar toda una serie de cambios económicos, educativos y culturales pero sus propuestas no llegaron a la mayoría de la población y chocaron con la oposición de la iglesia y la nobleza. Fruto de esa preocupación por la educación y la ciencia fue la creación de las **Reales Academias**, de las **Sociedades Económicas de Amigos del País**, para la difusión de las ciencias prácticas, de nuevas instituciones de enseñanza, etc. Pero muchas de las reformas que propusieron quedaron en proyecto. En el campo de las letras destacaron el padre Feijoo, José Cadalso y Leandro Fernández de Moratín.